



# Resolución Gerencial Regional

Nº 171-A -2014-GRA/GRTC

El presente documento es  
"COPIA FIEL AL ORIGINAL"  
Asist. S. Bermúdez Gómez  
FEDATARIO  
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES  
Y COMUNICACIONES  
G.R.A.  
Fecha ..... 05 JUN. 2014

El Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional – Arequipa;

## VISTC:

El Informe N° 147-2014-GRA/GRTC.OA.AL.P de fecha 23 de mayo del presente año, del Área de Logística y Patrimonio sobre ampliación de plazo; y,

## CONSIDERANDO:

Que, con la Contratista CONSORCIO GRUPO GARCÍA TOLEDO S.A.C.,-OLVA COURIER S.A.C. se suscribió el Contrato N° 010-2013-GRA/GRTC, de fecha 24 de mayo del 2013, para la contratación del servicio de mensajería a nivel local, regional y nacional para la entrega, distribución y recepción de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones-Gobierno Regional de Arequipa: Sede Central, Sub Gerencia de Transporte Terrestre (Secretaría de la Sub Gerencia de Transporte Terrestre, Transporte Interprovincial y Licencias de Conducir) y Áreas Zonales de Camana-Islay Chala y Castilla-Condesuyos-La Unión, por el monto de S/. 18,625.00 incluido IGV, según las especificaciones establecidas en las Bases, Propuesta Técnica y Propuesta Económica de la Adjudicación de Menor Cuantía por proceso electrónico N° 002-2013-GRA/GRTC;

Que, con fecha 27 de diciembre del año 2013 se suscribió la primera Adenda al Contrato N° 010-2013-GRA/GRTC; ampliando el plazo a partir del 01 de enero hasta el 31 de mayo del presente año; debido al saldo por consumir de 9,092.09 nuevos soles;

Que, con Informe N° 029-2014-GRA/GRTC-OA-ALyP-BS de fecha 22 de mayo del presente año, suscrito por el Encargado de Bienes y Servicios, Sr. Ramiro Alatrista Sarda, informa que en el transcurso del presente año se ha ejecutado S/. 4,509.01 nuevos soles hasta el mes de abril, quedando un saldo de S/. 5,497.20 por ejecutar, asimismo, se observa que existe una ejecución promedio de 1,300.00 nuevos soles mensuales, por ello solicita una ampliación de plazo de vigencia del contrato hasta el 31 de julio del presente año, a fin de contar el servicio de mensajería mientras se convoque un nuevo proceso de selección;

Que, con Informe N° 147-2014-GRA/GRTC.OA.AL.P, de fecha 22 de mayo del presente año el Jefe del Área de Logística y Patrimonio, solicita autorización para ampliar el plazo de vigencia al Contrato N° 010-2013-GRA/GRTC; ampliación que será hasta el 31 de julio del presente año; a fin de contar el servicio de mensajería mientras se convoque un nuevo proceso de selección; acorde a lo normado por el artículo 41º de la Ley de Contrataciones del Estado concordante con el artículo 175 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, su Reglamento Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias; Informe Legal N° 137-2014-GRA/GRTC, y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 1028-2013-GRA/PR;

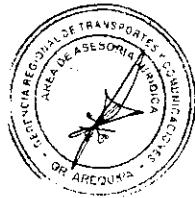
## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** Aprobar la suscripción de la segunda adenda al Contrato N° 010-2013-GRA/GRTC de fecha 24 de mayo del 2013, celebrado con la Contratista CONSORCIO GRUPO GARCÍA TOLEDO S.A.C.-OLVA COURIER S.A.C., ampliando el plazo de vigencia, contado a partir del 01 de junio hasta el 31 de julio del presente año; por las razones expuestas en la parte considerativa.



# Resolución Gerencial Regional

Nº 171-A -2014-GRA/GRTC



**ARTICULO SEGUNDO.**.- Encargar la ejecución de la presente resolución a la Oficina Administrativa a través de las Áreas a su cargo.

Dada en la Sede de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional – Arequipa a los **13.0 MAY 2014**

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES  
Y COMUNICACIONES  
*(Signature)*  
Lic. Adolfo Donayre Sarolli  
GERENTE REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

El presente documento es  
**"COPIA FIEL AL ORIGINAL"**  
*(Signature)*  
Asist. S. Ger. *(Signature)* Piedad Egia  
FE DATARIO  
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES  
Y COMUNICACIONES  
G.R.A.  
Fecha **05 JUN. 2014**